

- - Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, de las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias a nivel federal y estatal, así como del Plan de Contingencia aprobado por la Junta Estatal y de las demás medidas implementadas por este Órgano Electoral, siendo las doce horas con diez minutos del día diecisiete de febrero del dos mil veintitrés, reunidos a través del vínculo meet.google.com/fnh-ptti-ajc, las y los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales: C. **Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión Especial; el C. **Edmar León García**, y las CC. **Cintha Citlali Díaz Fuentes**, **Azucena Cayetano Solano** y **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejero y Consejeras Electorales, integrantes de la misma; así como representantes de los Partidos Políticos integrantes de la Comisión Especial: **Benito Ángel Magaña Figueroa**, Partido Acción Nacional; **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, Partido Revolucionario Institucional, **Mariano Hansel Patricio Abarca**, Partido de la Revolución Democrática; **Isaías Rojas Ramírez**, Partido Trabajo; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, Partido Verde Ecologista de México; **Marco Antonio Parral Soberanis**, Partido de Movimiento Ciudadano, **Esther Araceli Gómez Ramírez**, de MORENA, asistidos por el C. **Carlos Alberto Robles Escobar**, secretario técnico de esta Comisión Especial, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: **1.** Lectura y aprobación del proyecto del orden del día. **2.** Lectura de la minuta de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 20 de enero de 2023. **3.** Informe 001/CESDSII/SO/17-02-2023 de seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, comprendido del 10 de enero al 16 de febrero del 2023. **4.** Informe 002/CESDSII/SO/17-02-2023 referente a la actualización del sistema SIRECAN. **5.** Informe 003/CESDSII/SO/17-02-2023 referente a la actualización del sistema PROCODE. **6.** Asuntos Generales. - - - - -
- - - - -

- - - El C. **Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales e instruyó a la Secretario Técnico de la Comisión, hiciera constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. - - - - -

- - - Acto seguido y atendiendo a la instrucción recibida, el C. **Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista, corroborando la presencia de las 3 Consejeras y los 2 Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Especial, así como de representaciones de los Partidos Políticos: **Benito Ángel Magaña Figueroa**, Partido Acción Nacional; **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, Partido Revolucionario Institucional, **Mariano Hansel Patricio Abarca**, Partido de la Revolución Democrática; **Isaías Rojas Ramírez**, Partido Trabajo; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, Partido Verde Ecologista de México; **Marco Antonio Parral Soberanis**, Partido de Movimiento Ciudadano, **Esther Araceli Gómez Ramírez**, de MORENA, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, 50 y 53 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por lo que manifestó a la presidencia de la Comisión que existía quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. Mencionando que también estaban presentes en calidad de invitados: la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, **Luz Fabiola Matildes Gama**; la Consejera Electoral, **Vicenta Molina Revuelta** y el Secretario Ejecutivo, **Pedro Pablo Martínez Ortiz**.

- - - Seguidamente, el C. **Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, instruye al Secretario Técnico dar lectura al orden del día. - - - - -

- - - A continuación, y atendiendo la instrucción el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, dio lectura a cada uno de los puntos del proyecto de orden día. -----

- - - Seguidamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, en atención al artículo 33, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral, sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día, al no haber participaciones, solicitó a la Secretaría Técnica someter a aprobación el orden del día. -----

- - - De acuerdo a la instrucción, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, sometió a aprobación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, el orden del día, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, con lo que quedó desahogado el **primer punto** del orden del día. -----

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, indicó a la Secretaria Técnica, someter en términos del artículo 52 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados y aprobados en el orden del día en esta sesión, para entrar directamente a su análisis, discusión y en su caso aprobación. -----

- - - En uso de la voz, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, sometió a aprobación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente para esta sesión, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, indicó a la Secretaria Técnica, para atender el segundo punto del orden del día, someter a aprobación el proyecto de la minuta. -----

- - - En uso de la voz, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, expreso lo siguiente: Está a su consideración, compañeras compañeros, este proyecto de Minuta por si tuvieran algún comentario. Además, comentar que se recibieron observaciones por parte de la consejera **Azucena Cayetano Solano**, entiendo que han sido atendidas, observaciones de forma, que serán circuladas para todas y todos. En el uso de la voz, la consejera **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, por favor. -

- - - En uso de la voz, la **Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa** expresó lo siguiente: Gracias Consejero, buenas tardes a todas y todos. Tengo una pregunta. Solamente se va a entregar o a someter a firma la minuta. Yo pediría, si es que no fuera así, que solo fuera esa propuesta que se circulara nuevamente el documento con las modificaciones que se le hayan realizado, gracias. -----

- - - En uso de la voz, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, expresó: Sí, circulamos en este momento. por favor licenciado Carlos, si ya están consideradas todas estas observaciones del consejero Edmar, en el sentido de que hay un párrafo repetido, y las observaciones de forma de la consejera Azucena. Si ya están incorporadas circulamos en este momento y sometemos a la aprobación el contenido de la minuta por favor. -----

- - - Atendiendo la indicación, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, sometió a aprobación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, el proyecto de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta comisión, celebrada el 20 de enero del 2023, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta a las y los integrantes de la Comisión del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - Por lo que, atendiendo lo solicitado el **C. Carlos Alberto Robles Escobar** Secretario Técnico de la Comisión, informó que el siguiente punto del orden del día, correspondía al **punto número tres**, consistente en el Informe 001/CESDSII/SO/17-02-2023 de seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, comprendido del 10 de enero al 16 de febrero del 2023. - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, informó que este es un informe acumulado por mes, correspondiente al periodo del 10 de enero al 16 de febrero del 2023. En el mes de enero, a petición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, se continúan con los trabajos de modificación del sistema (SIRECAN), actualmente el proyecto, en estos momentos, nos encontramos en la segunda etapa de actualizaciones la cual dio inicio el 10 de enero de la presente anualidad. La Dirección General de Informática y Sistemas, dará cuenta de los avances correspondientes por conducto del Informe 002/CESDSII/SO/17-02-2023, mismo que forma parte del orden del día de la sesión. Se informa también, de manera general las solicitudes recibidas por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, referentes a diversas modificaciones al Sistema de Cómputos Distritales y Estatal (PROCEDURE), informando que la Dirección General de Informática y Sistemas, posterior a la recepción de las modificaciones anteriormente señaladas dio inicio al análisis y valoración de las mismas con el objetivo de estar en condiciones de generar una propuesta de cronograma de trabajo y la temporalidad para realizar los trabajos de modificación al sistema en comento, el Secretario Técnico puntualizo que el desglose de actividades se abordara más ampliamente por conducto del Informe 003/CESDSII/SO/17-02-2023, el cual forma parte del orden del día de esta misma sesión ordinaria. Acto seguido, el Secretario Técnico informo la recepción mediante oficio 057 y expediente IEPC/DEPOE/2023, de un análisis y observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral a los sistemas de organización electoral; donde se solicitaba acciones de actualización y/o modificación a los mismos, el Secretario Técnico informó a las y los integrantes de la comisión que derivado del análisis realizado por la Dirección General de Informática y Sistemas al contenido de la documental; se considera que no se estaría en condiciones de proponer un cronograma de actividades toda vez que se hace referencia a una fusión de los sistemas BODEL, DyME y CAPA, es decir; si se requiere una fusión de esos sistemas, por compartir la información y que hicieron mención de que se duplica la captura de datos, es decir, que se repite en los tres sistemas algunos rubros. Si se considera hacer una fusión y unificar estos tres sistemas se tendría que hacer un nuevo levantamiento de requerimientos para crear y generar un nuevo sistema que comprenda las funcionalidades necesarias de los tres sistemas mencionados anteriormente y, en consecuencia, la Dirección General de Informática pueda estar en condiciones de generar un proyecto de plan de trabajo y cronograma de actividades para estas solicitudes. En ese sentido, el Secretario Técnico expreso: no podemos en este momento especificar un cronograma del tiempo que llevaría llevar a cabo esas modificaciones dado que necesitaríamos la precisión de las nuevas funcionalidades que tendría este nuevo sistema que comprendería a los tres. Esta fue la respuesta que se le hizo llegar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral. Es cuanto, gracias. - - - - -

- - - El **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció intervención y explicación; solicitando al Secretario Técnico realizar la precisión en el

rubro del informe expuesto, puntualizando el periodo del cual se está informando e indicando que para el siguiente informe se puntualizara el periodo comprendido del 17 de febrero al día anterior a celebrarse la sesión de la comisión. Acto continuo, el C. Amadeo Guerrero Onofre, Presidente de la Comisión, comento a las y los integrantes de la comisión que en los puntos cuatro y cinco del orden del día se hablara de manera más específica de cada uno de los sistemas, del Sistema de Registro de Candidaturas y del Sistema de Cómputos Distritales y Estatal.

- - - El **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los Integrantes el informe presentado, por si alguien tuviera algún comentario, al no haberlo, agradeció el informe referido y solicito presentar el siguiente punto del orden del día. -----

- - - Acto seguido, y en acatamiento a la solicitud realizada, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, procede a informar que el siguiente punto del orden del día corresponde al punto número cuatro, el cual se refiere al Informe 002/CESDSII/SO/17-02-2023 referente a la actualización del sistema SIRECAN, iniciando con la presentación del mismo a todas y todos los presentes, el Secretario Técnico inicia comentando que se continúan con los trabajos de actualización y desarrollo del sistema SIRECAN, puntualizando el inicio de la segunda etapa de actualizaciones la cual dio comienzo el diez de enero y culminara el día veintiuno de abril del presente año. Acto continuo, el Secretario Técnico informa a las y los integrantes de la comisión, el total de avance en porcentaje que se tiene al día de la fecha, mostrando en pantalla los rubros y sus respectivos porcentajes de avance y explicando que derivado de ello se presenta una ponderación general de avance, la cual es de un 60 por ciento, puntualizo además, que ese estatus era consistente a que en los rubros en los que de manera individual no se había alcanzado el cien por ciento, pero que contaban con un porcentaje igual o superior el noventa por ciento de avance y que una vez alcanzado en cada uno el cien por ciento y superar satisfactoriamente las pruebas unitarias y de integración del código fuente, el porcentaje de ponderación general ascendería de forma sustancial. Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a explicar a las y los integrantes de la comisión, las nuevas metodologías que se llevaban a cabo por parte de la Dirección General de Informática por cuanto hace a las pruebas unitarias y de integración del código fuente generado en los procedimientos de actualización y modificación de los sistemas, destacando lo necesario que resulta la aplicación de las citadas pruebas y que, de esa manera se pueden evitar problemas futuros de un mal funcionamiento de los módulos del sistema, finalizó su intervención haciendo mención de que los avances que se tienen y de acuerdo a la temporalidad establecida en el cronograma de actividades, se encuentra en buen tiempo y sin demoras, para entregar el citado sistema el día veintiuno de abril del año en curso y estar en condiciones de solicitar la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, para que se lleve a cabo un simulacro de funcionamiento, tomando en consideración los posibles escenarios que pueden presentarse. -----

- - - En uso de la voz, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, muy bien licenciado Carlos, muchas gracias. Bueno, únicamente comentarles que este sistema, el SIRECAN es el sistema que aplicara para el próximo proceso electoral 2023-2024 y como se ha precisado en sesiones anteriores, se tiene previsto la actualización de este sistema en tres etapas, la primera correspondió del quince abril al 15 de agosto de dos mil veintidós, una vez concluidos esos trabajos este sistema se entregó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral y a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, se hicieron los ejercicios correspondientes, se llevo a cabo un también un ejercicio de captura de información del registro justamente de candidaturas del proceso pasado y a partir de ello se encontraron

nuevos hallazgos entre otros también, dada la solicitud de las propias representaciones de los partidos políticos de que la obligación o la responsabilidad de llevar a cabo la captura en este sistema fuera del propio instinto a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y no de los partidos políticos, como sucedió en el proceso pasado, es por lo que nos encontramos en esta segunda etapa de actualización de este sistema, para esta segunda etapa, nos hemos programado llevarla a cabo en setenta y dos días comprendidos entre el diez de enero y el veintiuno de abril del presente año, en ese sentido lo que nos da cuenta este informe es que a la fecha tenemos un sesenta por ciento de avance y el día veintiuno de abril estaríamos entregando este sistema a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral y a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, es la información; Consejeras, Consejero, compañeros representantes de los partidos políticos, compañera representante por si hubiera algún comentario esta su consideración, de no haberlos, se dará cuenta del siguiente punto, por favor. - - - - -

- - - Acatando la instrucción, el C. **Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, dio cuenta del siguiente punto del orden del día, correspondiente al punto número cinco, el cual se refiere al Informe 003/CESDSII/SO/17-02-2023 referente a la actualización del sistema PROCODE, iniciando con la presentación del mismo a todas y todos los presentes, el Secretario Técnico inicia indicando que la primera etapa de actualización al presente sistema, dio inicio el quince de agosto de dos mil veintidós y culminó el día nueve de diciembre de dos mil veintidós; fecha en la cual se hizo entrega del sistema a la Coordinación de Organización Electoral, es importante señalar que las observaciones que se recibieron por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral las recibimos en tiempo y forma, finalizando el mes de enero, informado que la temporalidad con que se contaba para revisión y solicitud de modificaciones a los trabajos de la primera etapa, que fue el 9 de diciembre de 2022, en esta fecha se entregaron las correcciones de la primera etapa las cuales consideraron solo el noventa y cinco por ciento, porque quedaron algunos reportes de quince que envió la Dirección Ejecutiva, nueve quedaron pendientes y que están incluidos en esta segunda etapa de desarrollo. Se propone el inicio de la segunda etapa, no al término de la segunda etapa del SIRECAN que sería hasta el veintiuno de abril, se está proponiendo que nosotros iniciemos los trabajos el día veintisiete de febrero del año en curso, para poder estar en posibilidades que coincidan tanto el SIRECAN como el PROCODE. Después del análisis que se realizó nos arrojó que se requieren de cuarenta y cinco días de trabajo para posterior a la segunda etapa de SIRECAN, lo cual nos deja en opinión de esta Secretaría Técnica y de la Dirección, lo que se propuso hacer con SIRECAN. Un simulacro conjunto entre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral y la Dirección General de Informática, no solamente de prueba de funcionalidad de cada componente, sino de un simulacro completo de captura que abarque desde lo más mínimo que es la carga de los catálogos hasta el voto de conclusión de los cómputos. La idea es que para el veintiocho de abril estén culminados y listos para su utilización y evaluación por parte de la Dirección. También mencionar que el día 10 de febrero de la presente, se llevó a cabo una reunión de seguimiento junto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral ya que había algunas dudas con respecto de algunas de las observaciones que nos hicieron llegar las cuales se recibió una explicación más extensa y nos quedó claro cómo se abordaría cada rubro. Al finalizar esa reunión es que concluimos con el total de los cuarenta y cinco días. Aquí queda a propuesta la fecha del 27 de febrero al 28 de abril de la presente anualidad. Es cuanto, gracias. - - - - -

- - - En uso de la voz, el C. **Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, Correcto, muchas gracias ingeniero Carlos, bueno de igual forma este sistema

que es el programa de cómputos distritales es el que aplicara para el próximo proceso electoral 2023-2024, se plante iniciar en esta segunda etapa de actualización habiendo culminado la primera como se menciona en el propio informe, se iniciarían los trabajos el día veintisiete de febrero y se culminarían el día veintiocho de abril, prácticamente estaríamos entregando los dos sistemas, el SIRECAN y el PROCODE en el mes de abril y solo estaríamos a la espera que se aprobaran los Lineamientos de Registro de Candidaturas por parte de este Instituto Electoral y a partir de ese momento entraríamos a una tercera y última etapa de actualización de ese sistema y en ese mismo sentido estaríamos en la espera de la emisión de los lineamientos de los cómputos distritales por parte de este Instituto y en su caso, si hubiese reformas al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, haríamos lo propio en esta tercera y última etapa del sistema de cómputos distritales, está a su consideración compañeras, compañeros este informe del programa de cómputos, PROCODE. De no haber comentarios, damos por visto este punto y pasamos al siguiente por favor. -----

- - - Acto continuo, y en acatamiento a la solicitud, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, secretario técnico de la Comisión, dio cuenta del siguiente punto del orden del día, correspondiente al punto número seis, referente a asuntos generales; informando a la Presidencia de la Comisión de la inexistencia de temas para el punto en comento en esta sesión ordinaria. -----

- - - Acto seguido y en uso de la voz, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, de acuerdo, no se anotó ningún punto para asuntos generales, no obstante esta a su consideración Consejeras, Consejeros, compañeros representantes por si en este momento quisieran incorporar alguno; de no haber, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, declaramos formalmente clausurada esta segunda Sesión Ordinaria de la Comisión. -----

- - - Acto continuo, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, finalizo su intervención comentando a las y los integrantes de la comisión que para la próxima sesión serán convocados de manera oportuna, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA INTEGRANTE

C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO INTEGRANTE

C. AZUCENA GAYETANO SOLANO
CONSEJERA INTEGRANTE

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA INTEGRANTE

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. BENITO ÁNGEL MAGAÑA FIGUEROA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MORENA

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. CARLOS ALBERTO ROBLES ESCOBAR
SECRETARIO TÉCNICO

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES, CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2023.